



Nit: 890000464-3  
**Secretaría de Hacienda**  
Tesorería General

SH-PGF-GT-25074

Citar este número al emitir respuesta

Armenia, 21 de noviembre de 2023

Señora  
Adriana Mileny Parra Monsalva  
Teléfono: 3232702508 y/o 3232902508

Asunto: Requerimiento por petición incompleta

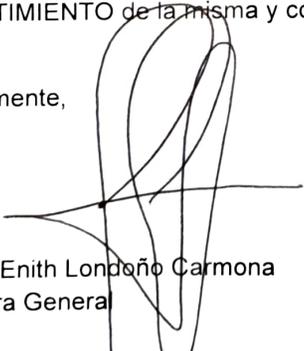
Cordial saludo

De manera atenta y en aras de dar una oportuna y satisfactoria respuesta a su derecho de petición, este despacho se permite comunicarle que, en virtud del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, que reza '*peticiones incompletas y desistimiento tácito. En virtud del principio de eficacia, cuando la autoridad constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes*'; requiere sea completada en debida forma la petición radicada el 16 de agosto de 2023, dentro del cual se solicita 'copia física e íntegra del proceso de cobro coactivo que adelanta la entidad según lo manifestado en la Resolución 1250 del 7 de noviembre de 2023'.

Por lo anterior, la Tesorería Municipal de Armenia, requiere a la señora Adriana Mileny Parra Monsalva, con la finalidad, que anexe fotocopia del documento de identidad que acredite la calidad de propietaria del inmueble identificado con la ficha catastral 010600000950901900000074; en el mismo sentido, teniendo en cuenta que las copias requeridas serán reclamadas por una persona diferente a la propietaria, se le informa que, debe ser anexada la fotocopia del documento de identidad del señor John Álvaro Arbeláez Gallego, toda vez que, sin la documentación completa, se hace imposible autorizar la expedición de copias demandadas por usted.

De esta forma, se insta a la peticionaria para que dentro del término de treinta (30) días siguiente a la notificación del presente acto, complete la petición con la documentación requerida y, de esta forma pueda proferirse una respuesta de fondo, so pena de entenderse el DESISTIMIENTO de la misma y consecuentemente el ARCHIVO de esta.

Atentamente,

  
Francy Enith Londoño Carmona  
Tesorera General

Proyectó y Elaboró: Jessica Lorena Castaño Martínez – Abogada Contratista – Ejecuciones Fiscales,  
Revisó: Claudia Zulema Cervantes Rendón – P.U.E Ejecuciones Fiscales ✓  
Aprobó: Francy Enith Londoño Carmona – Tesorera General

**ESPA  
TODOS**



Cr. 16 No. 15-28, Armenia Q – CAM Piso1, C. P. 630004  
Tel: (6) 7417100 Ext. 120,  
tesoreria@armenia.gov.co